



Alcaldía Municipal de Río San Juan

RNC 41000058

RESOLUCIÓN NO. 13-A - VOTADA EN SESIÓN ORDINARIA NO. 06 DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

RELATIVO A LA DISTINCION DE HIJA PREDILECTA A LA DRA. ANA ISABEL BONILLA HERNANDEZ.

ANA

CONSIDERANDO: Que los municipios y el Distrito Nacional constituyen las entidades básicas del territorio, en donde la comunidad ejerce todas sus actividades, estando representada por sus ayuntamientos, que como gobiernos locales que son, deben garantizar y promover el bienestar social, económico y la prestación de servicios eficientes a todos los municipios.

(Circulo tachado)

CONSIDERANDO: Que mediante Sesión Ordinaria número 02 de fecha 25/03/2021, La Sala Capitular aprobó el Reglamento para las Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento Municipal de Río San Juan.

5-7-21

CONSIDERANDO: Que en su artículo primero del Reglamento para las Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento Municipal de Río San Juan, establece que el Título de Hijo (a) Predilecto (a) de Río San Juan solo podrá recaer en quienes hayan nacido en este municipio y en quienes sus destacadas cualidades personales y méritos señalados y singularmente por sus servicios en beneficio, mejora, honor y prestigio de este pueblo, hayan alcanzado tan alto prestigio.

CONSIDERANDO: Que el Título de Hijo (a) Predilecto (a) constituye una de las mayores distinciones que el Ayuntamiento de Río San Juan puede otorgar.

Por estos y otros considerandos tomando en cuenta su trayectoria a nivel profesional y social. La alcaldía en uso de sus facultades a solicitud de la

vicealcaldesa Carmen Dolores Amparo Alonzo, presenta al Honorable Consejo de Regidores, conceder la distinción de "HIJA PREDILECTA", a la **DRA. ANA ISABEL BONILLA HERNANDEZ.**


RESUELVE

ARTICULO UNICO: Aprueba como en efecto aprueba a unanimidad dicha solicitud.

DADA. En la Sala Capitulat de este Honorable Ayuntamiento Municipal de Rio San Juan, Provincia María Trinidad Sánchez, Republica Dominicana, a los 31 días del mes de Agosto del año 2021.


Lic. Francisco G. Mora Balbuena
Presidente Sala Capitulat




Marisela Lizardo Gomez
Secretaria Sala Capitulat




DR. ALAN OMAR CHECO ALONZO

Alcalde Municipal.

